

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERCO SERVICIOS CONTABLES S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de de la administración han seguido las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa en lo referente a libros sociales y registros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de **SERCO SERVICIOS CONTABLES S. A.**

Los estados financieros de la compañía **SERCO SERVICIOS CONTABLES S.A.**, han sido preparados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las Pymes).

SERCO SERVICIOS CONTABLES S.A., ha cumplido estrictamente sus obligaciones con Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



ING. COM. FRANKLIN BRIONES SOLÓRZANO
C.I. 0914415229

Guayaquil, marzo 8 del 2017